



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, SUBGRUPO A2 (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS-OTRI) EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 5 DE MAYO DE 2017 (BOCYL 15 DE MAYO DE 2017)

Celebrada la prueba escrita del proceso selectivo para el nombramiento de un funcionario interino, subgrupo A2 (Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI) en la Universidad de Burgos, esta Comisión ha acordado:

Primero: Declarar los aspirantes que han superado dicha prueba y la puntuación obtenida.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	PUNTUACIÓN
DE MIGUEL DEL BARRIO	MARIA JOSE	13.154.622W	6,83
GALLO GONZALEZ	RUBEN	71.266.360D	7,50
MANRIQUE DOMINGO	MIRIAM	13.159.525Y	8,33

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la entrevista, que tendrá lugar el día 18 de julio de 2017, a partir de las 10 horas, en la Sala de Juntas 1A, sita en la primera planta del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, calle don Juan de Austria nº 1.

De conformidad con la Resolución de 18 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos (BOCYL 24 de febrero de 2016), el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "K" continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience con la citada letra. En base a ello se cita a los aspirantes indicados. El llamamiento de los aspirantes comenzará a las 10 horas del día 18 de julio y con el siguiente horario previsto:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	HORA
MANRIQUE DOMINGO	MIRIAM	13.159.525Y	10:00
DE MIGUEL DEL BARRIO	MARIA JOSE	13.154.622W	10:30
GALLO GONZALEZ	RUBEN	71.266.360D	11:00

Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante la Comisión en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Burgos, a 13 de julio de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

